

# El día que se hagan casas suficientes se habrá dado el primer paso combatir la TBC.

### LA MEDICINA MODERNA NO ES CARA NI ES BARATA, TIENE UN COSTO QUE ES PRECISO PAGAR PARA PRESERVAR CAPITAL HUMANO

#### Hospital de Concepción junto con el de Valdivia son los mejores del país, nos declaró ayer el Dr. González G.

Por asuntos particulares, el doctor González G. llegó en el día de ayer a nuestra ciudad procedente de la capital el doctor señor Ignacio González G. Vicepresidente Ejecutivo de la Dirección General de Beneficencia.

Aprovechando su presencia en Concepción lo hemos entrevistado, con el objeto de informarnos acerca de la impresión que se ha formado del Hospital Clínico Regional y de otras materias de orden general, afines a las altas labores que desempeña en la Dirección de los Servicios de Beneficencia.

**TIENE OPTIMA IMPRESION DEL HOSPITAL**

"Cada vez que vengo a Concepción, nos dice, encuentro que este Hospital tiene progresos día por día. Por otra parte, existe un consenso general que acepta que este, junto con el Hospital de Valdivia, son los dos mejores hospitales del país, tanto en lo que se refiere a edificación como a organización y rendimiento".

El hospital local también es uno de los que ha logrado alcanzar un bajo promedio de días de estadía de los enfermos. Por ello es que el rendimiento del Hospital progresa día a día; se trabaja cada vez más y en mejores condiciones. Todo esto hace esperar que una vez que estén todas las dependencias habilitadas y todos los engranajes se hayan ajustado, el funcionamiento y organización de este establecimiento sean un modelo en su género.

"Me alegra mucho el interés y fervor con que el público mira al Hospital de Concepción; pues la ayuda y la comprensión del público nos son sumamente importantes para nuestras tareas. Este Hospital es del pueblo y para el pueblo; de manera que todos están vinculados con él, tanto en el sentido de ayudar como en el de criticar, siempre que esta crítica vaya dirigida al perfeccionamiento de la atención hospitalaria, si ello cabe, pues asimismo se evitará malos entendidos.

Este Hospital tiene, para mí mucha importancia, pues se van adquiriendo, ya que ha sido organizado conforme a concepciones nuevas en Chile y tal vez de toda América, nos servirá para extender tales novedades al resto de los hospitales. Me refiero al tipo de atención en equipo, al examen de salud previo a toda consulta, la esterilización central, la central de transfusiones y la central de sueros, etc.

**EL TRABAJO EN LA DIRECCION DE BENEFICENCIA**

"Mi preocupación principal, fuera de mantener el ritmo de trabajo de Beneficencia, es el de ajustar este organismo y darle una asistencia mayor, una mayor concepción y una tendencia definitivamente moderna".

Ya vamos reuniendo todos los hilos necesarios para realizar estos cambios algunos de los cuales están ya en plena evolución. Por ejemplo, algunas nuevas disposiciones respecto al trabajo médico, al trabajo de enfermería, a la tramitación burocrática dentro de los servicios. Actualmente tenemos a un técnico estudiando la organización general de la Beneficencia y personalmente estoy estudiando reformas al reglamento. Además, gracias a la cooperación del cuerpo de profesores, se está estudiando la reorganización de las Escuelas de Enfermeras de Beneficencia.

**NIUEVOS RECURSOS ABREN NUEVAS POSIBILIDADES**

Primeramente, hemos tenido la suerte de que la Caja de Seguro Obligatorio nos cancelara la deuda de arrendamiento de \$ 40.000.000, que tenía para con nosotros. La falta de estos millones era la que nos hacía aparecer como deudores morosos y perder nuestro crédito. Por desgracia, el Seguro nos ha pagado en bonos de la deuda interna, hecho que nos obliga a ir conviniéndonos a medida que los necesitamos para cancelar nuestras deudas pasadas. Para la concreción de estas negociaciones hemos contado con el apoyo del señor Ministro de Salubridad y de la Honorable Junta Central de Beneficencia, que en todo momento ha cooperado conmigo y me ha demostrado su confianza.

**PLAN DE EDIFICACION HOSPITALARIA**

Dentro de estos mismos términos, el Ministro de Salubridad ha pedido nuestra colaboración para el estudio

de un proyecto de ley que permita invertir 200 millones de pesos en un vasto plan de edificación hospitalaria, destinado a reconstruir los hospitales antiguos y a reparar aquellos que todavía puedan ser útiles. Este plan sería, naturalmente, a cuatro o cinco años plazo; pero con su realización se dejaría a los hospitales de Chile en espléndido estado.

**ESCUELA DE LABORANTES**

Tenemos también en proyecto la creación de la Escuela de Laborantes, es decir, técnicos en rayos, en laboratorios, farmacia, fotografía, etc., que lo mismo que las enfermeras y las dietistas, son elementos preciosos para hacer más efectiva y más fácil la labor hospitalaria.

**LOS GASTOS EN BENEFICENCIA**

Se ha criticado la curva ascendente de los gastos de Beneficencia, que ha triplicado su presupuesto en los últimos cinco años. Se ha dicho que la causa consiste en que se han subido enormemente los sueldos. Esto no es cierto; los sueldos de la Beneficencia todavía no son lo que deberían ser, si se piensa que de la calidad del personal que Beneficencia toma depende la atención que reciben los enfermos; y, por lo tanto, su vida misma. La medicina moderna, prosigue, no es ni cara ni barata; tiene un costo y este costo hay que pagarlo si no se quiere perder vidas, que es lo que Chile necesita más que nada; pues de la preservación de su capital humano depende su porvenir.

Siguendo en la exposición de su punto de vista sobre este asunto, nos expresa: "Una operación cualquiera, practicada por el mejor cirujano, si no es seguida de cuidados minuciosos, de transfusiones, de la atención de una buena enfermera, puede significar una mortalidad tres veces superior a la que se produce concurrendo estos elementos y factores indispensables".

En buenas cuentas, nos dice en esto no hay rebajas. No puede aplicarse un errático criterio de economía.

Tenemos, entonces, que preparar y pagar lo que cueste un buen médico para curar a nuestros enfermos, sean pobres o ricos, el máximo de seguridad.

Se dice que en Chile se gasta más que en otros países en hospitales. Eso tampoco es cierto. Comparados con lo que cuestan los hospitales de cualquier otro país, los chilenos son más baratos. Lo que hay y que puede inducir a engaño a muchos, es que en otros países el Estado gasta poco, porque los particulares gastan mucho en hospitales que son en su mayoría fundaciones privadas. Pero en Chile, en cambio, el Estado lo gasta todo. Y se puede decir que, salvo algunos filántropos que legar sus bienes con fines benéficos, la beneficencia privada tiene entre nosotros muy poca importancia.

**SOBRE LA UNIDAD SANITARIA EN CONCEPCION**

Me alegro mucho, nos dice al respecto, del entendimiento obtenido entre la Caja de Seguro Obligatorio y Sanidad para la construcción de la Unidad Sanitaria. Esto confirma una de mis puntos de vista que he sostenido en mis conversaciones con los jefes de estas reparticiones. He sostenido que los centros de salud están mejor que en ninguna parte en un lugar de atracción de enfermos y no como centro aislado. Creo que en Chile, en que somos pobres, deben aprovecharse los servicios que desarrollan funciones comunes. La Unidad Sanitaria sería una de las formas más viables para establecer esta cooperación. Y sería de desear que las unidades sanitarias se extendieran a lo largo del país, porque en Chile necesitamos premiosamente subsidiar, es decir, mejorar de todas aquellas condiciones que contribuyen a la restación y propagación de las enfermedades. Sólo la salubridad nos llevará a eliminar la tifoidea, enfermedad muy corriente entre nosotros, y que es una vergüenza para un país civilizado. Se eliminará por medio de la salubridad una serie de enfermedades de nuestro ambiente. El día en que se hagan casas suficientes para nuestra población se habrá dado el primer paso para combatir la tuberculosis".

## INTERESANTES CARACTERES ADQUIRIO LA VISTA DE LA CAUSA SOBRE NULIDAD DE ELECCION EN COMUNA YUMBEL

### Alegaron los abogados señores Esteban Iturra, Héctor Brain y Conejeros

A las 15 horas de ayer y ante el Tribunal Provincial Calificador de Elecciones, que preside el Ministro de la Ilustre Corte de Apelaciones, don Lucas Sanhueza, se efectuó la vista de la causa sobre reclamación electoral correspondiente a la Comuna de Yumbel. Como se sabe, este reclamo ha sido interpuesto por algunos ciudadanos de la mencionada comuna y se fundamenta en que los locales en que funcionaron las mesas receptoras de sufragios, para la elección de regidores efectuada el 2 de abril último, quedaban ubicadas fuera de los límites de la cabecera de la Comuna de Yumbel lo que, a juicio de los reclamantes, sería causal suficiente para anular el acto electoral en todo o en parte.

En segunda se refirió a lo que dispone el art. 36 de la Ley General de Elecciones, que establece que los locales para el funcionamiento de las mesas receptoras de sufragios deben quedar ubicados en las Cabeceras de las respectivas Comunas. Y añadió que en el caso de estudio las mesas funcionaron en locales ubicados en el villorrio denominado Yumbel Estación, el cual según su concepto, queda fuera de los límites correspondientes a

ella se observó una serie de anomalías motivadas por diferentes resoluciones gubernativas. Al respecto cito varios Decretos Supremos por los cuales se ha tratado de normalizar la situación política y administrativa correspondiente al Departamento de Yumbel y en especial a la comuna de Yumbel, de los cuales, después de algunas consideraciones resuelto de los límites del radio urbano y de las comunas, dedujo que la cabecera de la Comuna de Yumbel, por haberse infringido el artículo 36 y otras disposiciones de la Ley General de Elecciones y de la Ley de Municipalidades.

**DON ESTEBAN ITURRA**

En favor de la legalidad de la elección de regidores municipales efectuada el 2 de abril en la Comuna de Yumbel, alegó el abogado don Esteban Iturra Pacheco, quien comenzó manifestando que había llegado hasta el Tribunal, para defender algo que estimaba había sido realizado conforme al Derecho y revestido de todas las formalidades legales.

Entrando en materia ex-

presó que el Tribunal Provincial Calificador de Elecciones había sido creado por la Ley, no para resolver por bloques abstractos de orden teórico, sino para apreciar en conciencia y fallar con arreglo a derecho las reclamaciones electorales. Al respecto añadió que la demanda interpuesta era precisamente un problema abstracto de orden teórico, aduciendo sobre el particular diversos argumentos que así lo probaban.

Más adelante el señor Iturra hizo presente al Tribunal que aún cuando las mesas hubieran funcionado en otros locales, no habría variado el resultado de la elección, aparte de que durante las diferentes elecciones hechas últimamente las mesas han funcionado siempre en los mismos locales. Agregó que esta última la voluntad popular, que es el soberano mandato, ratificó estos hechos, concurriendo a las urnas como no ha sucedido en ninguna comuna de la República ni como en ninguna otra ocasión ha sucedido en Yumbel. Fundamentando su afirmación dijo

que en la última jornada electoral sufragaron en la Comuna de Yumbel 2043 electores, de un total de 2628 ciudadanos inscritos en los Registros Electorales, de donde se desprende que en la reciente elección concurrió a las urnas más del 80% del electorado. Añadió que durante la elección municipal de 1941 votaron solamente 1586 ciudadanos, es decir hubo 1542 electores que no sufragaron.

Después hizo presente al Tribunal que actualmente la mayoría de los servicios públicos que constituyen el centro de las actividades de una ciudad, están funcionando precisamente en Yumbel Estación, donde también está radicada la Municipalidad de esa comuna, lo que prueba que la elección se verificó dentro de los límites de la Comuna de Yumbel. El señor Iturra manifestó que no se debía confundir los límites del radio urbano de una población con la delimitación comunal de una ciudad. Por las razones expuestas, el señor Iturra terminó solicitando al Tribunal desechara la denuncia de nulidad interpuesta por la parte contraria.

**EL Sr. CONEJEROS**

Finalmente alegó el abogado señor Conejeros, quien en representación de los candidatos perdedores de la lista N.º 2 de la Comuna de Yumbel, manifestó que el acto electoral había sido efectuado en conformidad a las disposiciones legales y que en consecuencia solicitaba del Tribunal desechara la demanda interpuesta.

La causa quedó en acuerdo.

### Propuestas para la explotación del auto-clave del Matadero de nuestra ciudad está solicitando la Alcaldía

La Alcaldía está pidiendo propuestas públicas para la explotación del auto-clave que existe en el Matadero. Estas propuestas se abrirán el martes 16 del actual, a las 11.30 horas.

Se trata de la explotación de dicha instalación, para

los servicios del Matadero, en vista de que el contrato con el actual concesionario ya ha vencido. Las bases y antecedentes pueden solicitarse en la Administración del Mercado y en la Secretaría Municipal, segundo piso del edificio Consistorial, durante las horas de oficina.

### LA JUVENTUD LIBERAL ELIGIO A SU NUEVA MESA DIRECTIVA

Anteayer se reunió la Juventud Liberal de Concepción, en sesión especial, con el objeto de recibir la cuenta del directorio saliente y elegir la mesa directiva del

Consejo Provincial y el directorio del Centro de la Juventud Liberal de Concepción, que registró los destinos de este movimiento durante el año 1944.

Con numerosa asistencia se abrió la sesión a las 19.30 horas. El presidente, señor Eduardo Rivera H., procedió a dar cuenta a la asamblea, de los trabajos y actuaciones que correspondió a la mesa durante el período que termina.

que en la última jornada electoral sufragaron en la Comuna de Yumbel 2043 electores, de un total de 2628 ciudadanos inscritos en los Registros Electorales, de donde se desprende que en la reciente elección concurrió a las urnas más del 80% del electorado. Añadió que durante la elección municipal de 1941 votaron solamente 1586 ciudadanos, es decir hubo 1542 electores que no sufragaron.

Después hizo presente al Tribunal que actualmente la mayoría de los servicios públicos que constituyen el centro de las actividades de una ciudad, están funcionando precisamente en Yumbel Estación, donde también está radicada la Municipalidad de esa comuna, lo que prueba que la elección se verificó dentro de los límites de la Comuna de Yumbel. El señor Iturra manifestó que no se debía confundir los límites del radio urbano de una población con la delimitación comunal de una ciudad. Por las razones expuestas, el señor Iturra terminó solicitando al Tribunal desechara la denuncia de nulidad interpuesta por la parte contraria.

**EL Sr. CONEJEROS**

Finalmente alegó el abogado señor Conejeros, quien en representación de los candidatos perdedores de la lista N.º 2 de la Comuna de Yumbel, manifestó que el acto electoral había sido efectuado en conformidad a las disposiciones legales y que en consecuencia solicitaba del Tribunal desechara la demanda interpuesta.

La causa quedó en acuerdo.

A continuación se procedió a la votación para elegir el directorio del Centro. Hecho el escrutinio fué elegido el siguiente:

Presidente, don Eduardo Rivera H.; Secretario, don Sergio Phillips S.; Director, señores Hernán R. D., Enrique Echeverría K., Eduardo Guzmán M., Leopoldo Cifuentes G., Rubén Osorio P. y Pedro Santamaría E.

Inmediatamente la nueva mesa directiva pasó a presidir la sesión agradeciendo en nombre de ella, el presidente señor Rivera, en un discurso, la honrosa designación que le habían sido otorgado de parte de sus correligionarios.

Siguiendo el orden de la tabla, y con la asistencia de los delegados de los centros comunales de la Juventud, se pasó en seguida a elegir la nueva mesa del Consejo Provincial. Por unanimidad fué elegido el señor Eduardo Rivera H. y secretario el señor Pedro Santamaría E., nombrándose como delegado ante el Consejo Nacional de la Juventud Liberal, al señor Eleazar Bravo Heize.

siguiente el orden de la tabla, y con la asistencia de los delegados de los centros comunales de la Juventud, se pasó en seguida a elegir la nueva mesa del Consejo Provincial. Por unanimidad fué elegido el señor Eduardo Rivera H. y secretario el señor Pedro Santamaría E., nombrándose como delegado ante el Consejo Nacional de la Juventud Liberal, al señor Eleazar Bravo Heize.

#### EL PATRONATO DE REOS

solicita su ayuda permanente. Hoga vida, libros y revistas viejas, herramientas o dinero que Ud. pueda ceder, entregue en la Cárcel Pública o en la Administración del Diario "LA PATRIA"

Los reos y sus hijos se lo agradecerán

## PRESENTAMOS

Con orgullo el mejor surtido de

### SOBRE TODOS

en telas exclusivas de óptima calidad

## Sastrería Arriagada

CAUPOLICAN 588

Modelos de moda que son las mejores creaciones de la temporada



**OFRECEMOS:**

Pura lana, todo forrado \$ 590.-

Tela espigada \$ 630.-

Tweed fantasía \$ 750.-

Tweed extra \$ 820.-

Homerpoon fino \$ 950.-

Diagonal extra \$ 1.050.-

Gabardina americana \$ 1.150.-

Espigado tipo inglés \$ 1.250.-

Tela inglesa \$ 1.450.-

Gabardina inglesa \$ 1.650.-

COMPRE AL CONTADO y AHORRE la DIFERENCIA ¡Examine nuestras ofertas!

# SASTRERIA ARRIAGADA

En su nuevo local de CAUPOLICAN 588 ARRIAGADA y TORREGROSA

### LIBROS PRACTICOS

- GRAMATICA PRACTICA, por el Prof. Fajares ... \$ 20.-
  - ARITMETICA PRACTICA, por el Prof. Alvarez ... 20.-
  - GEOMETRIA ELEMENTAL, por el Prof. Alvarez ... 20.-
  - PARA APRENDER INGLES, por el Prof. Williams ... 20.-
  - CURSO DE DIBUJO, por el Prof. Rodney ... 50.-
  - EL PODER DE LA PALABRA, por el Dr. Portugal ... 20.-
  - AUTOSUGESTION, por el Dr. Marden ... 20.-
  - Libros del Dr. Valenzuela: CURE SUS NERVIOS ... 20.-
  - CURE SU CORAZON ... \$ 20. CURE SUS PULMONES ... 20.-
  - CURE SU INTESTINO ... 20. CURE SUS RISONES ... 20.-
  - LA SALUD POR LAS PLANTAS, por el Dr. Posch ... 20.-
  - ENFERMEDADES INTIMAS, por el Dr. Ferrandiz ... 20.-
  - MANUAL DE LA ENFERMERA, por la Dra. Huellin ... 25.-
  - PARA CRIAR HIJOS SANOS, por el Dr. Merino ... 10.-
  - PARA VIVIR MUCHOS AÑOS, por el Dr. Tamayo ... 15.-
  - IMPOTENCIA SEXUAL, por el Dr. Castillejos ... 25.-
  - 100 INDUSTRIAS EXPLICADAS, por el Prof. Segovia ... 100.-
  - MANUAL DE CARPINTERIA ELEMENTAL, por el Prof. Veas ... 20.-
  - TECNICA DEL TALLER MECANICO, por el Ing. Gordiano ... 100.-
  - EL TESORO del JABONERO, por el químico Cantarell ... 20.-
  - CURSO DE RADIO, por el Prof. Roganti ... 100.-
  - CURSO DE ELECTRICIDAD, por el Ing. Chávez ... 100.-
  - COMO SE APRENDE A CORTAR Y HACER LOS TRAJES MODERNOS PARA LA MUJER, por la Prof. Sra. Gilc ... 100.-
  - COMO SE APRENDE A HACER SOMBREROS PARA LA MUJER, por la Prof. Magiana ... 50.-
  - LA MUJER EN SU HOGAR, por la Prof. Camp ... 25.-
  - COMO SE APRENDE A TEJER A PALILLOS, por la profesora Jones ... 35.-
  - CARTAS DE AMOR ... 20.-
  - EL ARTE DE BESAR, por el Prof. Neumeyer ... 20.-
  - EL LIBRO INFERNAL ... 100.-
  - LOS ARBOLES. Explotación y cuidados por el Ing. Diaz ... 25.-
  - CRIA PRACTICA DE CERDOS, por el Prof. Sánchez ... 25.-
  - CRIA PRACTICA DE CONEJOS, por el Prof. Guaber ... 10.-
  - EL MATRIMONIO PERFECTO, por el Dr. Van de Velde ... 100.-
  - GUIA DEL PROBLEMA SEXUAL, por el Dr. Vander ... 100.-
- Pida usted inmediatamente estos libros, contra reembolso, y los paga en la oficina de Correos o en la Estación de los Ferrocarriles, de donde usará vivir. Escriba hoy mismo este cupón.

### CASA EDITORIAL PUGA

CASILLA 826 -SANTIAGO

Sírvase enviarme contra reembolso los siguientes libros:

.....

Este pedido de libros agradeceré enviármelo a la siguiente dirección:

Nombre de ..... N.º.....

Calle ..... N.º.....

Casilla N.º ..... Ciudad .....